



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COYUCA
DE BENÍTEZ
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO

2021 - 2024



Coyuca
Nos Une

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE
BENÍTEZ, GUERRERO.**



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
PESCA Y GANADERÍA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
REGIDOR DE
MEDIO AMBIENTE Y
CURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
REGIDOR DE
MEDIO AMBIENTE Y
CURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
SINDICA PROCURADOR
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE
EQUIDAD DE GENERO
JUVENTUD Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE
SALUD Y
BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE
EDUCACION CULTURA
Y DEPORTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
REGIDOR DE
SERVICIOS URBANO
Y SERVICIOS PUBLICOS Y ESPECTACULO
MCB760504816
2021-2024

COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, ABRIL DEL 2023



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
2021 – 2024**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE
BENÍTEZ, GUERRERO.**

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO JUVENTUD Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE SALUD BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS Y SERVICIOS PUBLICOS Y ESPECTACULO
MCB760504816
2021-2024

ELABORÓ

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
MCB760504-816
2024 - 2024

L.C. ADRIANA VALENTINA MORALES PEREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

APROBÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
MCB760504816
2021-2024
LIC. OSSIEL PACHECO SALAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYUCA DE BENITEZ, GRO

VALIDÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024
C. SILVIA TALAVERA
ORGANES SECRETARIA GENERAL



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE
TURISMO MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	5
3. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.....	6
4. ATRIBUCCIONES.....	7
5. ORGANIZACIÓN.....	10
5.1. NIVELES JERÁRQUICOS.....	11
5.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11
5.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	12
6. ANÁLISIS DE PUESTOS.....	13
7. DIRECTORIO.....	40
8. BIBLIOGRAFIA.....	
9. VALIDACIÓN.....	

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE
AGRICULTURA
PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024



REGIDURIA DE
TRANSPORTE Y
FORMACIÓN DE EMPLEO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO
MCB760504816
2021 - 2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización del Órgano de Control Interno Municipal refiere la estructura orgánica que esta dependencia ha optado para atender los propósitos que son de su competencia de acuerdo a lo establecido en el decreto 771 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. En materia de control interno.

En lo establecido en el decreto 771 en particular, puntualiza las funciones del Órgano de Control Interno Municipal, que cada una de las Direcciones y Coordinaciones y la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, así como la organización estructural y el nivel jerárquico y de mando del Órgano de Control Interno Municipal.

El cumplimiento de este manual posibilita que el funcionamiento del OCIM sea equivalente, continuo y ordenado, independiente de los titulares que ocupen cada una de las mencionadas áreas y los próximos cambios de administración que se presenten.

OBEJTIVO DEL MANUAL

Generar un Manual de Organización que permitan estandarizar y homologar al Órgano de Control Interno Municipal y Unidades de Responsabilidades y de Auditoria en la definición de sus objetivos y funciones, delimitando sus responsabilidades y ámbito de competencia, las cuales deben operar con estricto apego a las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables y orientarse a las adecuaciones que se requieren para dar cumplimiento a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos del Estado de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

VISIÓN

El Órgano de Control Interno trabajará conjuntamente con el H. Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, para asegurar el logro de sus metas, objetivos y correcta administración de los recursos en apego al marco jurídico aplicable.

Calle Constitución N° 1001, Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

REGIDURIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
MCB760504816
2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**

MISIÓN

Contribuir en el combate a la corrupción en la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero, a la transparencia de su gestión y al empleo honesto, eficaz y eficiente de la entidad pública municipal y los servidores públicos que la conforman.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS

Mediante reformas entre otras cosas, se crean los Órganos Internos de Control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía encargados de prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos del respectivo ente; para resolver las faltas administrativas no graves al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución, de conformidad con los procedimientos que establezcan las leyes generales y locales de la materia, así como para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, y aplicación de recursos públicos.

La creación de los Órganos Internos en todo el país, se encuentra motivada por los altos niveles de impunidad percibidos públicamente en los actos de corrupción en las que incurren los servidores públicos en el ejercicio de su labor.

Como lo señala la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la fiscalización y la rendición de cuentas son dos postulados del servicio público esenciales para generar confianza en la sociedad y fortalecer la gestión del gobierno. Mediante las funciones que realiza el Órgano Interno de Control en materia de control y vigilancia, se verifica constantemente que estos objetivos se cumplan plenamente. De ellos depende que la protección y defensa de los derechos humanos que tiene encomendado el organismo se atiendan en favor de toda la sociedad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**

MARCO JURIDICO – ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Fiscalización y Redición de Cuentas de la Federación.

CODIGOS

- Código Fiscal de la Federación.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.

LEGISLACIÓN ESTATAL

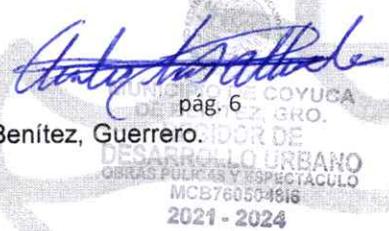
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Ley Organiza del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios del Estado de Guerrero.
- Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de
- Ley Número 465 Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

CODIGOS

- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Código Fiscal del Estado de Guerrero.

Calle Constitución N°1, Col Centro, C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx





2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.
- Reglamento Interno y de Procedimientos Disciplinarios del Órgano de Control.

ATRIBUCIONES

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero, de conformidad con el artículo 241 I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, tendrá por objeto la prevención, corrección e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales y tendrá las siguientes funciones:

- I. Organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento y validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones aplicables;
- II. Observar, en el cumplimiento de sus facultades, las bases y principios de coordinación y recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;
- III. Vigilar, en colaboración con las autoridades que integren el Comité Coordinador de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización;
- IV. Establecer y coordinar el sistema de control interno, así como las bases para la realización de auditorías internas, transversales y externas; expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en términos de la legislación aplicable;
- V. Realizar las auditorías internas que se requieran;
- VI. Vigilar el cumplimiento, por parte de todas las áreas de la administración municipal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio;
- VII. Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de la Administración Municipal y emitir las normas para que los recursos humanos,

Calle Constitución N°1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero

www.coyucadebenitez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
H. AYU 2024
MUNICIPAL C

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y CACIQUERIA
MCB760504816
2021-2024

REGIDOR DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SINDICA PROTECTORA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE CUIDADO DEL GENERO JUVENIL Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULO
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados, respectivamente, con criterios de eficacia, legalidad, eficiencia y simplificación administrativa; así como, realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias;

VIII. Conducir las políticas, establecer las normas y emitir las autorizaciones y criterios correspondientes en materia de planeación y administración de recursos humanos, contratación del personal, de conformidad con las respectivas normas de control de gasto en materia de servicios personales;

IX. Realizar, por sí o a solicitud de la Auditoría Superior del Estado, auditorías, revisiones y evaluaciones a las áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad en su gestión y encargo;

X. Fiscalizar que las áreas de la Administración Municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, arrendamiento financiero, servicios y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;

XI. Designar y remover a los titulares de las Direcciones de Responsabilidades Administrativas y de Auditoría, y a los titulares de las Coordinaciones que integran el Órgano de Control Interno Municipal; quienes tendrán el carácter de autoridad y realizarán la defensa jurídica de las resoluciones que emitan en la esfera administrativa y ante los Tribunales Federales y Estatales, representando al Ayuntamiento;

XII. Colaborar en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, en el establecimiento de las bases y principios de coordinación necesarios, que permitan el mejor cumplimiento de las responsabilidades de sus integrantes;

XIII. Implementar las acciones que acuerden los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en términos de las disposiciones aplicables;

XIV. Informar periódicamente a los Comités Coordinador del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las áreas de la Administración Municipal, así como del resultado de la revisión del ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos federales, y promover ante las autoridades competentes, las acciones que procedan para corregir las irregularidades detectadas;

XV. Llevar y normar el registro de servidores públicos de la Administración Municipal, recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses que deban presentar, así como verificar su contenido mediante las investigaciones que resulten pertinentes de acuerdo con las disposiciones

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE
TURISMO MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE
AGRICULTURA
PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

REGIDORÍA DE
TRANSPORTE Y
POTENCIAL EMPLEO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULO
MCB760504816
2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

aplicables. También registrar la información sobre las sanciones administrativas que, en su caso, les hayan sido impuestas;

XVI. Atender las quejas e inconformidades que presenten los particulares con motivo de convenios o contratos que celebren con las áreas de la Administración Municipal, salvo los casos en que otras leyes establezcan procedimientos de impugnación diferentes;

XVII. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos de la Administración Municipal que puedan constituir responsabilidades administrativas, así como substanciar los procedimientos correspondientes conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; para lo cual podrán aplicar las sanciones que correspondan en los casos que no sean de la competencia de los Tribunales Federal y Estatal de Justicia Administrativa y, cuando se trate de faltas administrativas graves, ejercer la acción de responsabilidad ante dichos Tribunales; así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables;

XVIII. Establecer mecanismos internos para la Administración Municipal que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas;

XIX. Vigilar que en materia de contrataciones públicas se cumplan los lineamientos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, propiciando las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez; emitir las normas, lineamientos, manuales, procedimientos y demás instrumentos análogos que se requieran en materia de dichas contrataciones públicas; proporcionar, en su caso, asesoría normativa con carácter preventivo en los procedimientos de contratación regulados por las leyes aplicables;

XX. Vigilar se cumpla con la política de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos en el ámbito municipal, que establezcan los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción;

XXI. Formular y conducir en apego y de conformidad con las bases de coordinación que establezcan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la política general de la Administración Municipal para establecer acciones que propicien la integridad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por

PRESIDENCIA

Calle Constitución Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO www.coyucadebenitez.gob.mx

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
MCB760504816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

parte de los particulares a la información que aquella genere; así como promover dichas acciones hacia la sociedad;

XXII. Ejercer las facultades que la Constitución local le otorga a los órganos internos de control para revisar, mediante las auditorías a que se refiere el presente artículo, el ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos;

XXIII. Implementar las políticas de coordinación que promuevan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en materia de combate a la corrupción;

XXIV. Emitir normas, lineamientos específicos y manuales que, dentro del ámbito de su competencia, integren disposiciones y criterios que impulsen la simplificación administrativa, para lo cual deberán tomar en consideración las bases y principios de coordinación y recomendaciones generales que emitan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción;

XXV. Emitir el Código de Ética de los servidores públicos municipales y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y

XXVI. Informar al Cabildo Municipal a través del Presidente Municipal y del Síndico sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

XXVII. Dictar las disposiciones que requiera el Órgano Interno de Control para la adecuada aplicación y cumplimiento de la Entrega-Recepción de la administración pública municipal, que previene la Ley 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero;

XXVIII. Dictaminar Anualmente la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal que formula el Secretario de Administración y Finanzas;

XXIX. Las demás que le encomienden expresamente las leyes y reglamentos.

5. ORGANIZACIÓN

El Órgano Interno de Control es un Órgano Técnico del H. Ayuntamiento Municipal investido con Autonomía Técnica, Administrativa y de Gestión para el ejercicio de sus facultades, vinculada directamente a H. Cabildo Municipal, tal y como lo define la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y para el cumplimiento de sus facultades dependerá directamente de Cabildo Municipal.

Para el desarrollo de los propósitos de su competencia, el Órgano de Control Interno está estructurada por las siguientes áreas administrativas: Titular del Órgano de

Calle Constitución N.º 1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero

www.coyucadebenitez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EQUIDAD Y MUJERES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Control Interno, la Dirección de Responsabilidades Administrativas, la Dirección de Auditorías y 5 Coordinaciones de los cuales comprende la Coordinación de Investigaciones, Quejas y Denuncias, Coordinación de Substanciación y Resolución, Coordinación de Auditorías Administrativas, Coordinación de Auditorías Financieras y la Coordinación Obras Públicas y Adquisiciones; El titular del Órgano Interno de Control es elegido mediante convocatoria pública y aprobado por el H. Cabildo Municipal; los Directores y Coordinadores y el resto del personal administrativo serán designados por el Titular del Órgano de Control Interno.

5.1. NIVELES JERÁRQUICOS

- ➔ Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
- ➔ Dirección de Responsabilidades Administrativas
- ➔ Dirección de Auditorías
- ➔ Titular de la Instancia técnica de evaluación al desempeño.
- ➔ Coordinaciones

5.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

- ➔ Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
 - Asesor
- ➔ Dirección de Responsabilidades Administrativas
 - Coordinación de investigaciones, Quejas y Denuncias
 - Coordinación de substanciación y resolución
- ➔ Dirección de Auditorías
 - Coordinación de Auditorías Administrativas
 - Coordinación de Auditorías Financieras
 - Coordinación de Auditorías de Obras Publicas y Adquisiciones
- ➔ Titular de la instancia técnica de evaluación al desempeño
- ➔ Notificador y Personal Administrativo



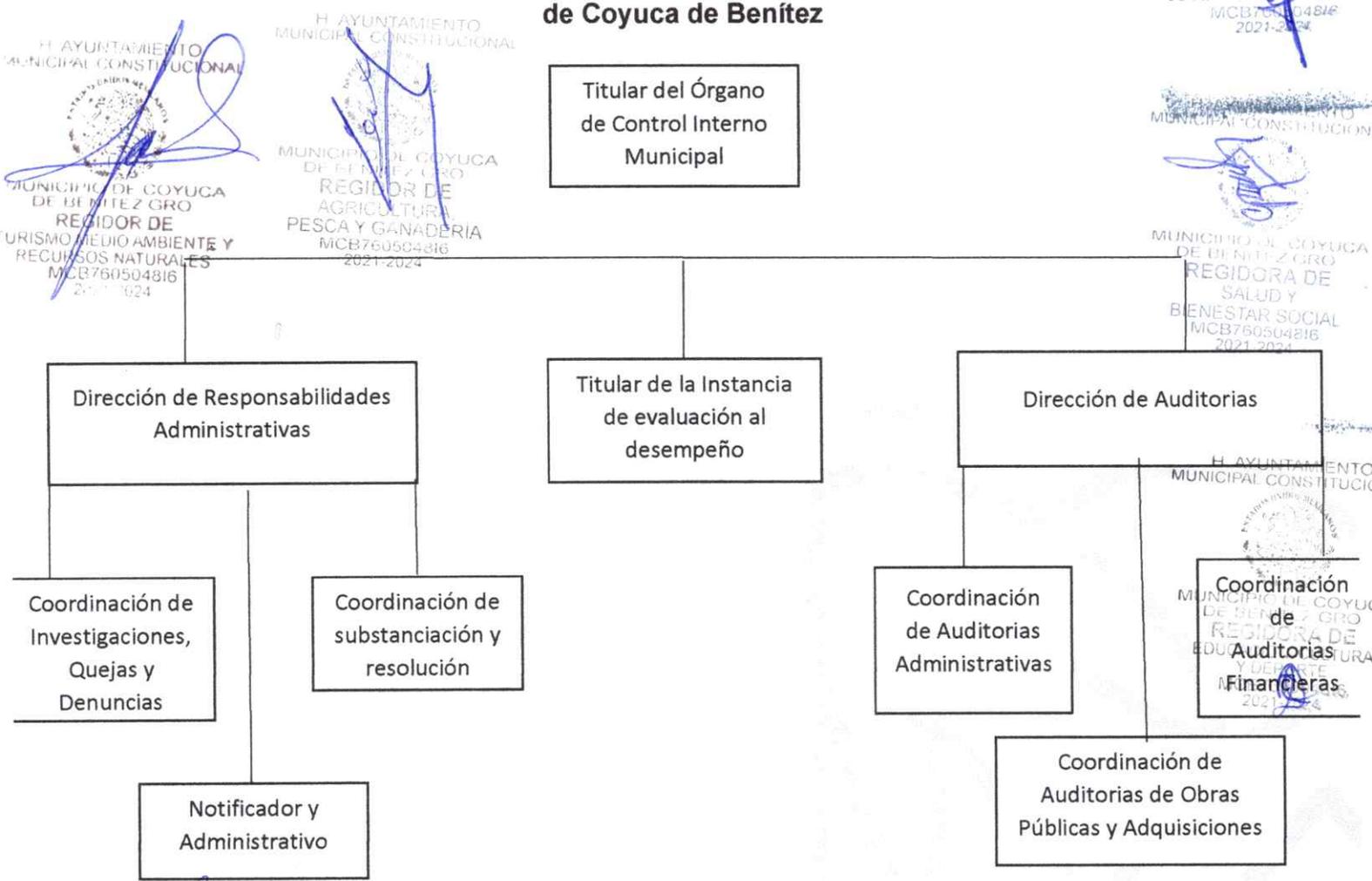


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

5.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Organigrama del Órgano Interno de Control H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO JUVENTUD MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACION Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MCB-760504-816
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PULICAS Y ESPECTACULO
MCB760504816
2021 - 2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

6. ANÁLISIS DE PUESTO

Datos Generales

Título del Puesto: Titular del Órgano de Control Interno.

Dependencia: Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: H. Cabildo Municipal

Puestos subordinados: Dirección de Responsabilidades Administrativas, Dirección de Auditorías, Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, Coordinación de Investigaciones, Quejas y Denuncias, Coordinación de Substanciación y Resolución, Coordinación de Auditorías Administrativas, Coordinación de Auditorías Financieras y la Coordinación Obras Públicas y Adquisiciones.

Objetivo del puesto: Supervisar que la substanciación de los procedimientos de investigación, responsabilidades administrativas, inconformidades, sanciones a proveedores, auditorías y resoluciones por parte de los servidores públicos asignados a los Órganos de Control Interno, cumplan con lo dispuesto por la normativa correspondiente.

Vigilar que las auditorías y visitas de inspección que se practiquen, se apeguen a los lineamientos y preceptos legales aplicables, verificar que éstas se enfoquen a los objetivos, estructura, responsabilidades, programas y alcances de la Dependencia, con objeto de fomentar la transparencia de la gestión y el desempeño honesto, eficaz y eficiente de los servidores públicos; apoyar las acciones en materia de desarrollo administrativo integral y mejora de la gestión que se lleven a cabo, para contribuir a los logros del buen gobierno e impulsar el establecimiento de un sistema integral de control gubernamental.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales Completos.

Formación Académica: Licenciaturas Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área afín a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

Experiencia Laboral: Contar con experiencia de al menos cinco años en la Administración Pública, Auditoría Financiera y de Responsabilidades, Contaduría Materia de Control Interno, Conocimiento de la normatividad aplicable en Materia de Anticorrupción.

Calle Constitución N°1, Col. Centro, C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SINDICA PROCURADORA
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE EDUCACION Y CULTURA
MCB760504816
2021-2024

REGIDOR DE TRANSPORTE Y EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
MCB760504-816
2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Funciones

- I. Recibir denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos; instruir la investigación de los hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas en los términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidades; determinar, en su caso, la suspensión temporal del presunto responsable de su empleo, cargo o comisión, si así conviene a la conducción o continuación de las investigaciones, así como llevar a cabo las acciones que procedan conforme a la ley en la materia.
- II. Supervisar el procedimiento de responsabilidad administrativa e imponer las sanciones respectivas, cuando se trate de Faltas Administrativas no Graves, así como remitir al Tribunal de Justicia Administrativa los expedientes relacionados con los procedimientos de responsabilidad administrativa cuando se refieran a Faltas Administrativas Graves y por conductas de particulares sancionables conforme a la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, para su resolución en términos de dicha Ley.
- III. Evaluar aleatoriamente las declaraciones de situación patrimonial y de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal de los Servidores Públicos, y en caso de no existir anomalías, expedir la certificación correspondiente, o en su caso, instruir la investigación que permita identificar la existencia de presuntas Faltas Administrativas, en observancia a lo establecido en la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- IV. Dar seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías o visitas de inspección que practiquen a las unidades administrativas de la administración municipal, dicho seguimiento deberá realizarse requiriendo la información y los datos que permitan confirmar la debida atención a las observaciones determinadas o, en su caso, corroborar la existencia de presuntas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos.
- V. Conocer, investigar, sustanciar y resolver los procedimientos de sanción a proveedores, licitantes o contratistas.
- VI. Atender la información que solicite el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción.
- VII. Supervisar las resoluciones que procedan respecto de los recursos de revocación que interpongan los Servidores Públicos en términos de la normativa correspondiente.
- VIII. Supervisar las resoluciones que correspondan respecto de los recursos de revisión que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por los

Calle Constitución N°1, Col. Centro, C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL
MCB760504816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

REGIDURIA DE TRANSPORTES Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

titulares de las áreas de responsabilidades en los procedimientos de inconformidad, intervenciones de oficio y sanciones a licitantes, proveedores y contratistas previstos en las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

- IX. Sustanciar los procedimientos de conciliación previstos en las leyes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
- X. Expedir las copias certificadas de los documentos que se encuentren en los archivos del Órgano de Control Interno.
- XI. Brindar asesoría sobre el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental.
- XII. Vigilar el cumplimiento de las normas que, en materia de control interno y evaluación de la gestión gubernamental y la política de control interno y la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales, así como al óptimo desempeño de servidores públicos y órganos, a la modernización continua y desarrollo eficiente de la gestión administrativa y al correcto manejo de los recursos públicos.
- XIII. Proponer con un enfoque preventivo, las normas, lineamientos, mecanismos y acciones para fortalecer el control interno de la Administración pública municipal.
- XIV. Verificar el cumplimiento a las políticas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
- XV. Programar y ordenar las auditorías, revisiones y visitas de inspección e informar de su resultado al H. Cabildo Municipal a través del Presidente Municipal, así como a los responsables de las unidades administrativas auditadas y apoyar, verificar y evaluar las acciones que promuevan la mejora de su gestión.
- XVI. Coordinar la formulación de los proyectos de programas y presupuesto del Órgano de Control Interno y proponer las adecuaciones que requiera el correcto ejercicio del presupuesto; así como del Plan Anual de Trabajo.
- XVII. Presentar denuncias por los hechos que las leyes señalen como delitos de los que conozca la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- XVIII. Requerir a las unidades administrativas del Ayuntamiento, la información necesaria para cumplir con sus atribuciones.
- XIX. Proporcionar a las unidades administrativas del Ayuntamiento, la asesoría que le requieran en el ámbito de su competencia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA MCB760504816 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDORA DE ECUIDAD Y GÉNERO JUVENTUD Y DEPORTES MCB760504816 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MCB760504816 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

REGIDORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS MCB760504816 2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- XX. Atender a solicitud de la Unidad de Transparencia los datos requeridos, en términos de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información y de datos personales que genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve por cualquier causa el Órgano de Control Interno.
- XXI. Implementar programas específicos tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Servidores Públicos, conforme a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
- XXII. Implementar, supervisar y dar seguimiento a los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción.
- XXIII. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, según corresponda en el ámbito de su competencia.
- XXIV. Supervisar e intervenir en los actos administrativos de Entrega-Recepción que realicen los y las servidores(as) públicos(as) a fin de que dichos actos se apeguen a la normatividad vigente en esta materia.
- XXV. Supervisar y atender las observaciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado para su solventación. Y en su caso iniciar con las investigaciones correspondientes para determinar la responsabilidad administrativa.
- XXVI. Participar en los diversos actos de los procesos de contratación que regula la normativa en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios del Sector Público, y los relativos a las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, con la finalidad de vigilar su cumplimiento.
- XXVII. Rendir informe ante el cabildo municipal, sobre hallazgos en la gestión y recomendaciones en relación con las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora respecto de la calidad y eficiencia de los distintos procesos internos y sobre la relación de los procedimientos por faltas administrativas y de sanciones aplicadas por el órgano de control Interno; las acciones de responsabilidad presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y las sanciones correspondientes; las denuncias por actos de corrupción que presenten ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; así como un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados por los órganos de control Interno que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUDITORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPAMIENTO
MCB760504816
2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

XXVIII. Coordinar junto con los titulares de las Direcciones de Auditoría y Responsabilidades y las Coordinaciones, los informes que solicite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre los porcentajes de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe, de conformidad con lo señalado en el artículo 57 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

XXIX. Instrumentar el taller de enfoque estratégico para presentar a consideración del H. Cabildo Municipal, el plan anual de trabajo y de evaluaciones del OIC para su autorización.

XXX. Planear, preparar y coordinar, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional para el seguimiento y evaluación general de la gestión, del Ayuntamiento.

XXXI. Implementar estrategias que permitan el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés que deben presentar los servidores públicos.

XXXII. Conducir y supervisar las investigaciones que se estimen pertinentes sobre evolución patrimonial y de conflicto de interés, en términos de la Ley 465 de Responsabilidades Admirativas para el Estado de Guerrero e imponer las sanciones correspondientes.

XXXIII. Emitir las sugerencias y comentarios sobre el desarrollo, adquisición, arrendamiento o implementación en materia de TIC's.

XXXIV. Establecer los procedimientos para el análisis previo y oportuno de los asuntos que serán tratados en los diversos comités en los que participa el Órgano de Control Interno, ya sea en su calidad de asesor o como invitado, vigilar y verificar el resultado del posicionamiento formulado en dichos comités.

XXXV. Evaluar el registro de servidores públicos de la Administración Pública Municipal, recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses que deban presentar, así como vigilar su contenido mediante las investigaciones que resulten pertinentes de acuerdo con las disposiciones aplicables.

XXXVI. Evaluar la constitución y cumplimiento de funciones del Comité de Transparencia.

XXXVII. Evaluar la información y veracidad de los datos que el Ayuntamiento reporte en el sistema correspondiente con motivo de los procesos de contratación de bienes o servicios, así como de contratación de Obra Pública que realizan

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO JUVENTUD Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- XXXVIII. El o la Titular del Órgano de Control Interno instruirá a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y a la Coordinación de Investigaciones, quejas y Denuncias para proponer acciones preventivas y recomendaciones derivadas de la investigación, captación y atención de denuncias, a fin de promover el mejoramiento del control interno de la institución.
- XXXIX. Las demás que les confieran otras disposiciones jurídicas.

Datos Generales

Título del Puesto: Dirección de Responsabilidades Administrativas.

Dependencia: Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados: Coordinación de Investigaciones, Quejas y Denuncias y la Coordinación de Substanciaciones y Resolución.

Objetivo del puesto: supervisar y revisar la substanciación, el desahogo y en su caso la resolución de los procedimientos administrativos de responsabilidades, así como los de inconformidades y sanción a proveedores, instrumentados en contra de servidores públicos, particulares, proveedores y contratistas de la Administración Pública Federal, imponiendo las sanciones que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable, así como realizar la defensa jurídica de sus resoluciones, así como atender los requerimientos del Secretariado Técnico del Comité Coordinador y las solicitudes de acceso a la información.

Conocimientos

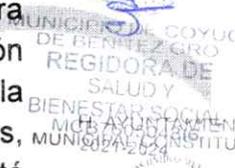
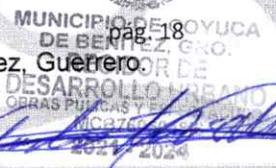
Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Licenciaturas Derecho, Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área afín a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

Experiencia Laboral: Contar con al menos cinco años de experiencia en la Administración Pública, Conocimiento de la normatividad aplicable en Materia de Anticorrupción, Conocimientos en materia de Responsabilidades, experiencia y/o conocimientos en Métodos de investigación, experiencia en áreas de Control Interno, Auditoría o Fiscalización, experiencia y/o conocimientos en Auditoría Forense, experiencia y/o conocimientos en Técnicas Forenses o Criminalística

Calle Constitución N°1, Col. Centro, C.P. 40970, Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero

www.coyucadebenitez.gob.mx





Coyuca
No's Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

experiencia y/o conocimientos en Obra Pública, experiencia y/o conocimientos en Tecnologías de la Información, experiencia y/o conocimientos en Fiscalización Gubernamental, Conocimiento en derecho Fiscal y Penal.

Funciones

- I. Coordinar, supervisar y revisar la substanciación de los procedimientos de responsabilidades a partir de la recepción del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, ordenando el emplazamiento del presunto responsable para que comparezca a la celebración de la audiencia inicial, citando a las demás partes, en términos de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, dictando los acuerdos y resoluciones en los procedimientos que hayan substanciado, sancionando las conductas Administrativas No Graves y remitiendo al Tribunal de Justicia Administrativa, para su resolución, los autos originales de los expedientes de responsabilidad de aquellas Faltas Administrativas Graves y de Particulares por conductas sancionables en términos de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y de la Ley General de Responsabilidades.
- II. Dirigir, verificar y revisar los actos necesarios para la atención de los asuntos en materia de responsabilidades.
- III. Ordenar y revisar la recepción y tramitación de las impugnaciones presentadas por el denunciante o la Autoridad Investigadora a través del recurso de inconformidad, sobre la abstención de iniciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa o de imponer sanciones de acuerdo a la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- IV. Supervisar la defensa jurídica en los recursos de inconformidad, sobre la abstención de iniciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa o de imponer sanciones, de acuerdo a la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- V. Ordenar, verificar y analizar la imposición de los medios de apremio para hacer cumplir las determinaciones e imponer las medidas cautelares que señala la Ley.
- VI. Dirigir los registros de los asuntos de su competencia, así como controlar las actuaciones del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Administración Pública Municipal, sobre los asuntos a su cargo y ordenar la

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA MCB760504816 2021-2024

REGIDORÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

Calle Constitución N°1, Col. Centro, C. P. 40970, Municipio De Coyuca De Benitez, Guerrero

www.coyucadebenitez.gob.mx

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MCB760504816 2021-2024

COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE JUSTICIA PROCURADOR MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

expedición de copias certificadas de los documentos que se encuentren en sus archivos.

VII. Verificar y revisar que los registros de los asuntos de la Dirección de Responsabilidades y del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Administración Pública Municipal se encuentren actualizados, así como la correcta expedición de las copias certificadas de los documentos que se encuentren en los archivos.

VIII. Supervisar, revisar y emitir las resoluciones de los Recursos de Revocación interpuestos por los servidores públicos respecto de la imposición de sanciones administrativas, así como realizar y analizar la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales, representando al Órgano de Control Interno.

IX. Ordenar, supervisar y revisar la recepción, instrucción y emisión de las resoluciones de las inconformidades presentadas por actos que contravengan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en su caso, se impongan las sanciones correspondientes.

X. Verificar, analizar y dirigir el inicio, instrucción y resolución del procedimiento de intervenciones de oficio, si así lo considera conveniente, por presumir la inobservancia de las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

XI. Coordinar, supervisar y revisar la substanciación y resolución de los procedimientos administrativos de sanción a proveedores y contratistas por la infracción a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas; y demás disposiciones correspondientes, así como informar al Titular del Órgano sobre el estado que guardan los expedientes de sanciones que se sustancien, con excepción de los asuntos que ella conozca.

XII. Organizar el trámite de los procedimientos de conciliación solicitados por los proveedores o contratistas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por incumplimiento a los contratos o pedidos celebrados con las Dependencias, las Entidades y la Procuraduría, en los casos en que por acuerdo del Secretario así se determine.

XIII. Para efectos de lo anterior, ordenar todo tipo de acuerdos, así como presidir y conducir las sesiones de conciliación y llevar a cabo las diligencias requerimientos, citaciones, notificaciones y prevenciones a que haya lugar.

XIV. Verificar, revisar y dirigir la tramitación de los recursos de revisión promovidos en contra de las resoluciones de inconformidades e intervenciones de oficio,

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

REGIDURÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

PROCURADURÍA SINDICAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
PROCURADOR SINDICAL
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

también de aquellas resoluciones en las que se impongan sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y someterlos a la Resolución del Titular del Órgano de Control Interno.

XV. Verificar, supervisar y revisar los informes que solicite el Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción sobre los porcentajes de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe, de conformidad con lo señalado en la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

XVI. Verificar, supervisar y revisar la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, la realización de las versiones públicas de las resoluciones con sanciones administrativas firmes y la publicación de dichas resoluciones en el portal de internet que corresponda y en la Plataforma de Transparencia.

XVII. Supervisar, revisar y dar vista de la resolución de los expedientes al Área de Quejas.

XVIII. Coordinar, verificar y revisar el informe, relacionado con los procedimientos por faltas administrativas y de sanciones aplicadas, las acciones de responsabilidad presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y las sanciones correspondientes, las denuncias por actos de corrupción que presenten ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; así como realizar un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados en el Área de Responsabilidades que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

XIX. Las demás que les confieran otras disposiciones jurídicas y aquellas funciones que le encomiende el o la Titular del Órgano de Control Interno.

Datos Generales

Título del Puesto: Coordinación de Investigaciones Quejas y Denuncias.

Dependencia: Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Dirección de Responsabilidades Administrativas.

Puestos Subordinados: Notificador

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

Calle Constitución N°1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benitez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURAL Y DEPORTES
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Objetivo del puesto: Atender e investigar las posibles faltas administrativas a cargo de servidores públicos, particulares, y ex servidores, con el propósito de verificar el apego a la legalidad en el cumplimiento de las funciones de los primeros y en el actuar de los segundos, en su interacción con la Administración Pública

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Licenciaturas Derecho, Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área afín a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

Experiencia Laboral: Contar con al menos cinco años de experiencia en la Administración Pública, Conocimiento de la normatividad aplicable en Materia de Anticorrupción, Conocimientos en materia de Responsabilidades, experiencia y/o conocimientos en Métodos de Investigación, experiencia en áreas de Control Interno, Auditoría o Fiscalización, experiencia y/o conocimientos en Auditoría Forense, experiencia y/o conocimientos en Técnicas Forenses o Criminalística, experiencia y/o conocimientos en Obra Pública, experiencia y/o conocimientos en Tecnologías de la Información, experiencia y/o conocimientos en Fiscalización Gubernamental, Conocimiento en derecho Fiscal y Penal.

Funciones

- I. Atender las denuncias recibidas, que se formulen por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares por conductas sancionables, de conformidad con la normativa en materia de Responsabilidades; así como por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de Contrataciones Públicas.
- II. Proponer y efectuar las investigaciones, de oficio, por denuncia o derivado de auditorías, por posibles actos u omisiones de los servidores públicos o particulares que pudieran constituir faltas administrativas en términos de la normativa en materia de responsabilidades; o por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de Contrataciones Públicas.
- III. Vigilar y realizar visitas de verificación, sujetándose a lo previsto en la Ley; la citación a cualquier servidor público y particular para verificar la veracidad de

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
DESARROLLO
CERRA
MCB-760504-816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
MEDIO AMBIENTE Y
CURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
AGRICULTURA
PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORIA DE
TRANSPORTE Y
FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
PROCURADORA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
EDUCACION Y SERVICIOS
JUVENILES Y DEPORTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
SALUD Y
BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

los hechos relacionados con presuntas faltas administrativas; así como la solicitud de aportación de elementos, datos o indicios, y en general, coadyuvar en todas aquellas actuaciones y diligencias procedentes, así como revisar que se encuentren debidamente integrados los expedientes respectivos.

IV. Realizar y tramitar los actos necesarios para la atención de los asuntos en la materia, así como la solicitud de información, incluso de aquella considerada con carácter de reservada o confidencial.

Elaborar los acuerdos o medios a través de los cuales se ordene las medidas de apremio y las medidas cautelares establecidas en la Ley de la materia que se requieran, para la mejor conducción de las investigaciones.

Elaborar los acuerdos que correspondan en los procedimientos de investigación que se realicen; el Informe de presunta responsabilidad administrativa y la calificación de la falta administrativa. Ejecutar las acciones previas a la presentación de una inconformidad, sobre las irregularidades que a juicio de los interesados se hayan cometido en los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como respecto de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que lleven a cabo las Dependencias, a efecto de que dichas irregularidades se corrijan cuando así proceda.

Proponer la formulación de denuncias ante el Ministerio Público y verificar los documentos y actos que se generen para la formulación de tales denuncias, cuando de las investigaciones advierta la presunta comisión de delitos y apoyar al Director de Responsabilidades Administrativas en la coadyuvancia del procedimiento penal respectivo cuando exista enriquecimiento inexplicable de Servidores Públicos.

Efectuar el seguimiento de la evolución y verificación de la situación patrimonial de los servidores públicos y comprobar que las declaraciones se integren al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación fiscal. Supervisar la verificación aleatoria de las declaraciones y de su evolución patrimonial, así como la propuesta de la certificación, en caso de no detectarse anomalías o proponer la realización de una investigación al detectarlas.

IX. Realizar acuerdos y demás actos que correspondan a la promoción de los recursos que la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y demás disposiciones jurídicas aplicables otorgan a la autoridad investigadora.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

Calle Constitución N°1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero

www.coyucadebenitez.gob.mx

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÙBLICAS
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE
TURISMO MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE
AGRICULTURA
PESCA Y CACIÑALERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
SINDICATO DE PROCURADORA
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE
EQUIDAD DE GÉNERO
MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE
SALUD Y
BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÙBLICAS
MCB-760504-816
2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- X. Elaborar el informe en el que se justifique la calificación de los hechos como faltas administrativas no graves y realizar los actos inherentes, cuando se impugne dicha calificación mediante el recurso de inconformidad ante la autoridad correspondiente.
- XI. Organizar la coadyuvancia que realice el Titular del Órgano de Control Interno con las autoridades internacionales, para la mejora de los procedimientos de investigación, compartir las mejores prácticas internacionales, y combatir de manera efectiva la corrupción.
- XII. Proyectar el recurso de inconformidad, en contra de la abstención de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa o de imponer sanciones administrativas a un servidor público.
- XIII. Realizar las acciones para solicitar a la autoridad substanciadora o Resolutora que determine las medidas cautelares que considere procedentes, a efecto de evitar alguna de las situaciones previstas en la Ley General y en la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- XIV. Implementar las acciones que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos y propicien su integridad.
- XV. Registrar los asuntos a cargo de la Coordinación de Investigaciones, Quejas y Denuncias, supervisar y revisar las copias certificadas de los documentos que se encuentren en los archivos del área. Preparar la información que corresponde a la Coordinación de Investigaciones, Quejas y Denuncias, para integrar en el informe correspondiente.
- XVI. Elaborar recomendaciones a partir del análisis y de los hallazgos de las investigaciones y gestiones administrativas, con el fin de generar un óptimo desempeño y desarrollo eficiente de la gestión administrativa; así como del manejo de recursos públicos por parte de servidores públicos y particulares.
- XVII. Realizar la captación, gestión, asesoría y seguimiento de peticiones de la ciudadanía, así como de instituciones públicas o privadas, con la finalidad de contribuir al desarrollo eficiente de la gestión administrativa.
- XVIII. Elaborar el informe estadístico que se rinda al Comité de Ética, sobre las denuncias relacionadas con investigaciones de acoso y hostigamiento sexual y laboral.
- XIX. Elaborar el informe que se rinde al Órgano de Control Interno, dentro de los treinta días hábiles siguientes de recibido el informe de presunta responsabilidad administrativa, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

REGIDORÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

Calle Constitución N°1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero
www.coyucadebenitez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- XX. Elaborar la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, la realización de las versiones públicas de las resoluciones con sanciones administrativas firmes y la publicación de dichas resoluciones.
- XXI. Las demás que le instruya el Titular del Órgano de Control Interno y el Director de Responsabilidades.

Datos Generales

Título del Puesto: Coordinación de Substanciación y Resolución.

Dependencia: Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Dirección de Responsabilidades Administrativas.

Puestos Subordinados: Notificador

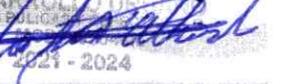
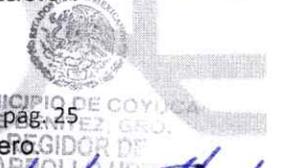
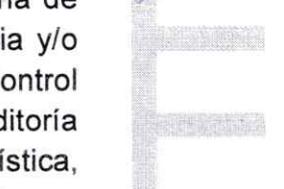
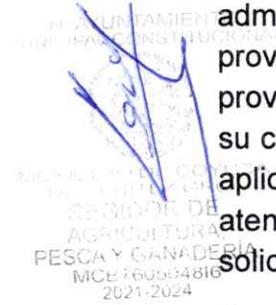
Objetivo del puesto: Tramitar la substanciación y resolución de los procedimientos administrativos de responsabilidades, los de inconformidades y sanción a proveedores, instrumentados en contra de servidores públicos, particulares, proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal, elaborando en su caso los proyectos de resolución que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable, apoyar en la defensa jurídica de las citadas resoluciones, así como atender los requerimientos del Secretariado Técnico del Comité Coordinador y las solicitudes de acceso a la información.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Licenciaturas Derecho, Contaduría Pública, Economía, Administración u otra área afín a la gestión y control de recursos públicos, expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

Experiencia Laboral: Contar con al menos cinco años de experiencia en la Administración Pública, Conocimiento de la normatividad aplicable en Materia de Anticorrupción, Conocimientos en materia de Responsabilidades, experiencia y/o conocimientos en Métodos de Investigación, experiencia en áreas de Control Interno, Auditoría o Fiscalización, experiencia y/o conocimientos en Auditoría Forense, experiencia y/o conocimientos en Técnicas Forenses o Criminalística, experiencia y/o conocimientos en Obra Pública, experiencia y/o conocimientos en Tecnologías de la Información, experiencia y/o conocimientos en Fiscalización Gubernamental, Conocimiento en derecho Fiscal y Penal.





2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Funciones

I. Tramitar la substanciación de los procedimientos de responsabilidades, realizar el emplazamiento del presunto responsable para que comparezca a la celebración de la audiencia inicial, así como la citación a las demás partes en términos de la Ley, de igual manera los acuerdos y resoluciones en los procedimientos que hayan substanciado, con la finalidad de sancionar las conductas Administrativas no Graves y realizar las diligencias para su remisión al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución, los autos originales de los expedientes de responsabilidad de aquellas Faltas Administrativas Graves y de Particulares por conductas sancionables en términos de la Ley General de Responsabilidades.

II. Tramitar las actuaciones de los asuntos en materia de responsabilidades.

III. Realizar la recepción y tramitación de las impugnaciones presentadas por el denunciante o la Autoridad Investigadora, a través del recurso de inconformidad, sobre la abstención de iniciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa o de imponer sanciones.

IV. Realizar los trámites para la imposición de los medios de apremio con el fin de hacer cumplir las determinaciones y las medidas cautelares que señala la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

V. Actualizar los registros de los asuntos del Área de Responsabilidades, así como del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Administración Pública Federal y realizar la correcta expedición de las copias certificadas de los documentos que se encuentren en los archivos.

VI. Elaborar los proyectos de resolución de los Recursos de Revocación interpuestos por los Servidores Públicos respecto de la imposición de sanciones administrativas, así como en la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales.

VII. Realizar la recepción, instrucción y el proyecto de las resoluciones de las inconformidades presentadas por actos que contravengan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en su caso, se emitan las sanciones correspondientes.

VIII. Elaborar el inicio, instrucción y resolución del procedimiento de intervenciones de oficio a que haya lugar por presumir la inobservancia de las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE II. TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE V. AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE REGISTRO DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO MCB760504816 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO REGIDOR DE DESARROLLO URBANO MCB760504816 2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

IX. Realizar la substanciación y resolución de los procedimientos administrativos de sanción a proveedores y contratistas por la infracción a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas y demás disposiciones correspondientes, así como informar sobre el estado que guardan los expedientes de sanciones que se sustancien, con excepción de los asuntos que ella conozca.

X. Elaborar los acuerdos, diligencias, requerimientos, citaciones, notificaciones y prevenciones a que haya lugar en los procedimientos de conciliación solicitados por los proveedores o contratistas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por incumplimiento a los contratos o pedidos celebrados con la Administración Pública Municipal.

XI. Realizar los recursos de revisión promovidos en contra de las resoluciones de inconformidades e intervenciones de oficio, también de aquellas resoluciones en las que se impongan sanciones a los licitantes, proveedores y contratistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XII. Realizar los informes que el Secretario Técnico del Comité Coordinador, solicite al Titular del Órgano de Control Interno sobre los porcentajes de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe, de conformidad con lo señalado en el artículo 57 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

XIII. Elaborar la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, las versiones públicas de las resoluciones con sanciones administrativas firmes y la publicación de dichas resoluciones en el portal de internet que corresponda y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

XIV. Tramitar la vista de las resoluciones de los expedientes al Coordinador de Investigaciones, Quejas y Denuncias.

XV. Realizar el informe, relacionado con los procedimientos por faltas administrativas y de sanciones aplicadas, las acciones de responsabilidad presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa y las sanciones correspondientes, las denuncias por actos de corrupción que presenten ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; así como un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERÍA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO.
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO.

REGIDORÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MCB760504816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO JUVENTUD Y MICHANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

XVI. Las demás que les confieran otras disposiciones jurídicas y aquellas funciones que le encomiende el o la Titular del Órgano de Control Interno y el Titular del Área de Responsabilidades.

Datos Generales

Título del Puesto: Dirección de Auditorías.

Dependencia: Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados: Coordinación de Auditoría Administrativa, Coordinación de Auditoría Financiera, Coordinación de Auditoría de Obras Públicas y Adquisiciones.

Objetivo del puesto: Coordinar y ejecutar actividades de fiscalización para asegurar que la aplicación de recursos públicos, ingresos, egresos y el manejo del patrimonio del Municipio, se realizan de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

Asimismo, coordinar todas las actividades relacionadas con las auditorías y visitas de inspección, y vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o visitas practicadas, por sí o por las diferentes instancias externas de fiscalización.

Conocimientos

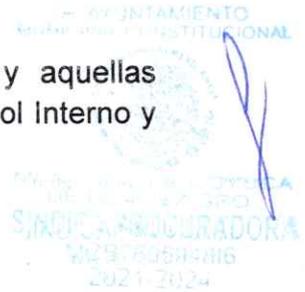
Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Administración, Finanzas, Contaduría o Economía.

Experiencia Laboral: Experiencia en Auditoría o Fiscalización, áreas de Control Interno, Contabilidad General, Administración de Empresas, Administración Pública y Supervisión de personal.

Funciones

- I. Solicitar a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, la información necesaria para la planeación de las auditorías, previa autorización del titular del Órgano de Control Interno;





2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- II. Integrar y presentar, para visto bueno del titular del Órgano de Control Interno, los Programas Operativos Anuales y de Auditoria, así como los informes de avance de su desarrollo;
- III. Promover, ante las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, el cumplimiento de las normas de control interno y la evaluación de la gestión pública y el cumplimiento de las normas para el manejo responsable de los recursos públicos;
- IV. Suscribir los oficios de solicitud de información, así como elaborar para autorización del Titular del Órgano de Control Interno, los oficios del seguimiento de las acciones correctivas y preventivas determinadas;
- V. Practicar las auditorias registradas en el Programa Operativo Anual, de conformidad con las normas aplicables. Así como presentar al titular del Órgano de Control Interno los resultados y observaciones de las auditorias realizadas;
- VI. Efectuar el seguimiento de las acciones preventivas y correctivas de las auditorias realizadas a las Unidades Administrativas de la administración pública municipal, así como aquellas formuladas por instancias de fiscalización externas;
- VII. Verificar que las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realicen, según corresponda, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables de la materia;
- VIII. Proponer al titular del Órgano de Control Interno, las áreas susceptibles de evaluación por parte de despachos externos;
- IX. Realizar visitas, inspecciones, compulsas y solicitudes de información que se estimen pertinentes a las áreas del Municipio y a terceros con quienes se contrate la realización de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, e igualmente podrá solicitar a los Servidores Públicos y/o ex Servidores Públicos de Municipio y a los proveedores o contratistas todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate;
- X. Revisar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Municipio. Y en caso de existir elementos elaborar dictamen técnico de presuntos hechos irregulares y presentarlo ante el Titular del Órgano Interno de Control para que sea turnado al Jefe de Departamento de Investigación, Recepción de Quejas y Denuncias;

COYUCA DE BENITEZ GRO
SINDICA PROCURADORA
A.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

REGIDURIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE JUVENTUD Y JOVENES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- XI. Realizar auditorías al presupuesto de ingresos y egresos del Municipio, en cualquiera de sus momentos contables;
- XII. Realizar revisiones a las operaciones financieras, de la Oficialía Mayor, presentando al Titular del Órgano de Control Interno los resultados de las mismas;
- XIII. Emitir dictamen anual, dar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas emitidas;
- XIV. Auxiliar en la elaboración de pronósticos de ingresos y el presupuesto de egresos para el municipio;
- XV. Coordinar acciones para evaluar los riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de las Dependencias. Vigilar que en el cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas de las dependencias de la administración municipal se apeguen a las disposiciones legales aplicables;
- XVI. Revisar y vigilar la correcta aplicación y contabilización de los recursos financieros administrados por el municipio, de conformidad con la legislación vigente y con los programas de trabajo establecidos;
- XVII. Verificar que tanto los ingresos como los, egresos cuenten con sus correspondientes soportes documentales
- XVIII. Supervisar el control de las partidas presupuestales para efecto de evitar sobregiro y, en su caso, proponer que se solicite al H. Ayuntamiento la modificación presupuestal correspondiente;
- XIX. Auditar aleatoria y periódicamente la nómina de las diferentes dependencias municipales, así como las listas de raya existentes;
- XX. Auxiliar en la concentración de la cuenta pública;
- XXI. Revisar los estados financieros de cuenta y las conciliaciones bancarias, para verificación del Titular del Órgano de Control Interno;
- XXII. Elaborar oficio de observaciones y recomendaciones, dándole seguimiento para su solventación;
- XXIII. Constatar que la cuenta pública sea remitida a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero de manera adecuada y oportuna;
- XXIV. Auxiliar en la solventación de observaciones o faltantes emitidas por la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Gubernamental del Estado de Guerrero, la Auditoría Superior de la Federación, auditores externos y todos aquellos entes que de una u otra manera fiscalizaren a la administración pública municipal;
- XXV. Practicar de manera periódica, auditorías a las dependencias de la administración pública municipal

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. PROCURADORA MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

REGIDURIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
MCB760504816
2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- XXVI. Rendir informes al Titular del Órgano de Control Interno, respecto de los resultados obtenidos de las revisiones y auditorías practicadas;
- XXVII. Impulsar el establecimiento de pronunciamientos de carácter ético, así como de programas orientados a la transparencia y el combate a la corrupción y rendición de cuentas.;
- XXVIII. Evaluar las actividades de auditoria realizadas por profesionales externos en las dependencias;
- XXIX. Establecer los sistemas correspondientes en cuanto a información, control y seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, por parte de dependencias estatales, para asegurar su cumplimiento;
- XXX. Efectuar la evaluación de los resultados obtenidos por las dependencias de la administración pública municipal, en el ejercicio de sus atribuciones, para establecer parámetros de eficiencia y economía con relación a los programas, metas y objetivos; Fomentar, coordinar y dar seguimiento a los programas o estrategias implementados, así como elaborar y presentar los reportes periódicos de resultados de las acciones derivadas de dichos programas o estrategias.
- XXXI. Efectuar el análisis del ejercicio presupuestal asignado a cada dependencia, para establecer indicadores de eficiencia concordancia y economía con relación a sus programas, metas y objetivos;
- XXXII. Evaluar y acreditar la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno establecido, informando periódicamente el estado que guarda;
- XXXIII. Instrumentar y promover la capacitación permanente del personal de las dependencias municipales cuando éstas lo soliciten, siempre y cuando sean materia de la competencia del Órgano de Control Interno; y
- XXXIV. Las demás atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias le confieran, así como las que le confiera el Titular del Órgano de Control Interno, de acuerdo al ámbito de su competencia.

Datos Generales

Título del Puesto: Coordinación de Auditorías Administrativas.

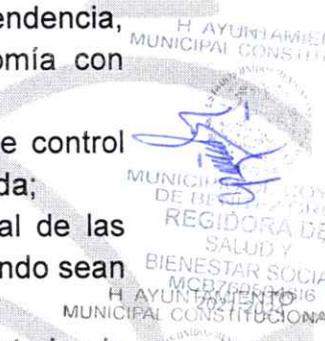
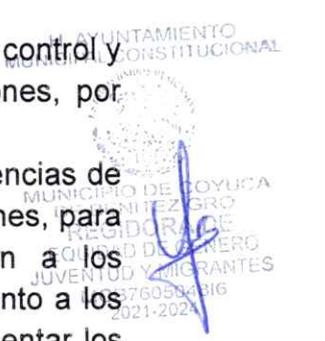
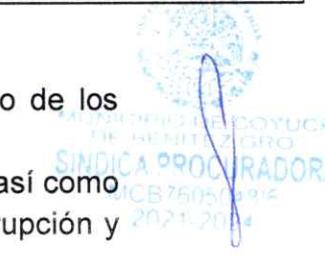
Dependencia: Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados:

Calle Constitución N°1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx



pag. 31



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Objetivo del puesto: realizar acciones con el fin de contribuir a la implantación de estrategias en materia de control interno, así como el desarrollo de propuestas de mejora, con base en la normatividad, a fin de impulsar el desarrollo administrativo de la administración pública municipal.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Licenciatura en Administración, Contaduría o Economía.

Experiencia Laboral: Experiencia en Auditoría o Fiscalización, Administración Pública y Supervisión de personal, áreas de Control Interno, Contabilidad General, Administración de Empresas.

Funciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y CACAHUETERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

REGIDURÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENES
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MCB760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

- VIII. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento en materia de Control Interno y fortalecimiento institucional.
- IX. Contribuir al desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública de la administración pública municipal, mediante la implementación e implantación de acciones, programas y proyectos en esta materia.
- X. Participar en el proceso de planeación que desarrolle la administración pública municipal, para el establecimiento y ejecución de compromisos y acciones de mejora de la gestión o para el desarrollo administrativo integral, conforme a las disposiciones establecidas.
- XI. Proponer acciones en materia de control interno y la evaluación de la gestión pública se deban integrar al plan anual de trabajo y de evaluación.
- XII. Apoyar el ejercicio de evaluación del control interno del H. Ayuntamiento, elaborando los proyectos de los resultados obtenidos del estado que guarda.
- XIII. Participar en la evaluación de riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la administración pública municipal.
- XIV. Verificar el cumplimiento del Proceso de Administración de Riesgos, revisar los informes de resultados y presentar para aprobación del superior inmediato.
- XV. Proponer e impulsar acciones para el seguimiento a los programas o estrategias de desarrollo administrativo integral, modernización y mejora de la gestión pública, así como supervisar y evaluar los reportes periódicos de resultados de las acciones derivadas de dichos programas o estrategias.
- XVI. Identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras para el proceso de planeación que en el ejercicio de planeación desarrolle la administración municipal.
- XVII. Asesorar en materia de mejora y modernización de la administración pública municipal, así como en los temas: Acceso a la Información Pública, Archivos, Trámites, Participación Ciudadana, Mejora Regulatoria, Administración de Riesgos, Control Interno, Mejora de Procesos, Gobierno digital y Recursos Humanos.
- XVIII. Participar en los diagnósticos y analizar el grado de avance del estado que guarda la administración pública municipal en materia de desarrollo administrativo integral, modernización y mejora de la gestión pública.
- XIX. Elaborar propuestas en materia de mejora y modernización de la gestión de la Institución, así como en los temas: trámites, participación ciudadana, mejora regulatoria, gobierno digital y recursos humanos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR D. TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCE 760504-816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MCB-760504-816 2021-2024

SINDICA PROCURADOR MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EQUIDAD Y EGRESOS MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MCB-760504-816 2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- XX. Impulsar el cumplimiento de los Manuales Administrativos de Aplicación General en Materia de Control Interno, Tecnologías de la Información, Recursos Humanos, Archivo y Gobierno Abierto.
- XXI. Realizar el registro de los asuntos de la competencia del Área de Auditorías Administrativas.
- XXII. Proponer acciones para apoyar a la Institución en la atención de las recomendaciones que haga el Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento, con el objeto de autorizar y supervisar la implementación de medidas necesarias para el fortalecimiento institucional en su desempeño y control interno.
- XXIII. Revisar la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, la realización de las versiones públicas de las resoluciones con sanciones administrativas firmes y la publicación de dichas resoluciones en el portal de internet que corresponda y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- XXIV. Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas, así como aquellas funciones que le encomiende el o la Titular del Órgano de Control Interno, el Titular del Área y sus superiores.

Datos Generales

Título del Puesto: Coordinación de Auditorías Financieras.

Dependencia: Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados:

Objetivo del puesto: Realizar acciones con el fin de contribuir a la implantación de estrategias en materia de control interno, así como el desarrollo de propuestas de mejora, con base en la normatividad, a fin de impulsar el desarrollo administrativo de la administración pública municipal.

Conocimientos

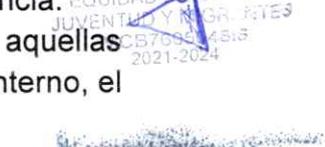
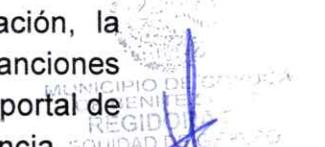
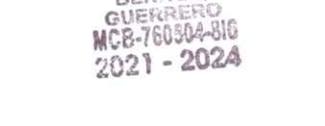
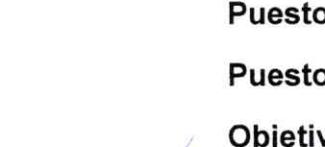
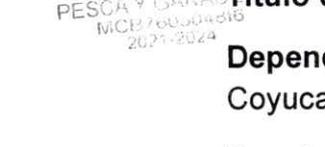
Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Licenciatura en Administración, Contaduría o Economía.

Experiencia Laboral: Experiencia en Auditoría o Fiscalización, áreas de Control Interno, Contabilidad General, Administración de Empresas, Administración Pública y Supervisión de personal.

Calle Constitución No. 100. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx





2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Funciones

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- I. Solicitar a la Secretaria de Administración y Finanzas, la información necesaria para planear la auditoria que se vaya a realizar, con previa autorización del titular del Órgano Interno de Control.
- II. Integrar y presentar, para visto bueno del titular del Órgano Interno de Control, los Programas Operativos Anuales y de Auditoria, así como los informes de avance de su desarrollo. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales
- III. Suscribir los oficios de solicitud de información, así como elaborar, para autorización del titular del Órgano Interno de Control, los oficios del seguimiento de las acciones correctivas y preventivas determinadas;
- IV. Practicar las auditorias registradas en el Programa Operativo Anual, de conformidad con las normas aplicables. Así como presentar al titular del Órgano Interno de Control los resultados y observaciones de las auditorias realizadas;
- V. Fiscalizar que las áreas de la Administración Municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, arrendamiento financiero, servicios y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VI. Vigilar el cumplimiento, por parte de todas las áreas de la administración municipal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio
- VII. Efectuar el seguimiento de las acciones preventivas y correctivas de las auditorias realizadas a la Secretaria de Administración y Finanzas, así como aquellas formuladas por instancias de fiscalización externas.
- VIII. Verificar los procedimientos contables establecidos, que compruebe y confirme que las operaciones, registros, informes y estados financieros de la administración, en un periodo concreto, se han efectuado conforme a las disposiciones legales y las políticas establecida.

Datos Generales

Título del Puesto: Coordinación de Auditorias a Obras Públicas y Adquisiciones

Dependencia: Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benitez

Calle Constitución No. 1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benitez, Guerrero.

www.coyucadebenitez.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCE 760504816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EQUIPO DE GÉNERO Y MIGRANTES
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE TRABAJO URBANO
MCE 760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados:

Objetivo del puesto: Vigilar que las adquisiciones y contratación de servicios u obras que en forma directa o en participación con otros organismos realice el municipio, se ajuste a las disposiciones legales, ya sean federales, estatales o municipales vigentes y a las especificaciones previamente fijadas, realizando las evaluaciones y revisiones que resulten necesarias.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica: Ing. Civil o Construcción, Licenciatura en Administración Pública, Contaduría o Economía.

Experiencia Laboral: Experiencia Administración Pública, en Auditoría o Fiscalización, áreas de Control Interno, Contabilidad General, Administración de Empresas y Supervisión de personal.

Funciones

- I. Ajustarse en todo momento al programa de trabajo establecido para su actividad, y a las revisiones y auditorias específicas encomendadas por el H. Ayuntamiento, apegándose en ello a las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados;
- II. Auxiliar en la elaboración del Programa Anual de Obra Pública;
- III. Vigilar que las adquisiciones, contratación de servicios u obras que en forma directa o que en participación con otros organismos realice el municipio, se ajuste a las disposiciones legales, ya sean federales, estatales o municipales, vigentes y a las especificaciones previamente fijadas, realizando las evaluaciones y revisiones que resulten necesarias;
- IV. Auxiliar en la solventación de observaciones o faltantes en materia de adquisiciones, contratación de servicios u obras emitidas por la Auditoria Superior del Estado, la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la Auditoria Superior de la Federación, auditores externos y todos aquellos entes que de una u otra manera fiscalizaren a la administración pública municipal;
- V. Verificar que las adquisiciones, contratación de servicios y adjudicaciones de obra se realicen con apego a la legislación correspondiente;

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS Y DE BARRIO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
MCB760504-816
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDOR DE
AGRICULTURA,
PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
SECRETARIA GENERAL
MCB760504816
2021-2024
REGIDORIA DE
TRANSPORTE Y
FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
SINDICA PROTECTORA
DE NIÑOS Y NIÑAS
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
EQUIDAD DE GENERO
ADULTOS Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
SALUD Y
BIENESTAR SOCIA
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GRO.
REGIDORA DE
CULTURA
Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- VI. Coordinarse con el estado o con la dependencia federal que así lo solicite, para la evaluación de la aplicación de los fondos federales, estatales y de otras entidades destinados para adquisiciones, contratación de servicios u obra pública, de conformidad con la legislación relativa, los convenios y acuerdos que al respecto celebre el H. Ayuntamiento con las entidades correspondientes;
- VII. Informar periódicamente al Titular del Órgano de Control Interno de sus actuaciones, así como del resultado de las auditorías y evaluaciones practicadas, proponiendo las medidas preventivas y correctivas que procedan;
- VIII. Elaborar los oficios de observaciones y recomendaciones y en su caso con el Titular del Órgano de Control Interno, levantar las actas de visitas al sitio y actas circunstanciadas, derivadas de las revisiones y auditorías practicadas, dándole seguimiento para su Solventación;
- IX. Realizar las compulsas necesarias para la verificación de las operaciones;
- X. Informar al Titular del Órgano de Control Interno de los casos en que se presuma la existencia de responsabilidad administrativa y/o penal, anexando un dictamen técnico y la documentación correspondiente, y
- XI. Las demás atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias le confieran, así como las que le asigne el Titular del Órgano de Control Interno.

Datos Generales

Título del Puesto: Titular de la instancia de la Evaluación del Desempeño.

Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados: Ninguno.

Objetivo del puesto: Verificar el grado del logro de los resultados, mediante la evaluación y seguimiento en el desempeño de la gestión pública municipal, para identificar si existen o no relaciones de causa efecto entre los programas y los resultados obtenidos. Contar con una valoración del desempeño de los fondos, programas y actividades institucionales que se realizan para beneficio del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con base en la información generada por las unidades responsables de ejecutar los programas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCE 760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
MCE 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCE 760504816
2021-2024

REGIDORIA DE TRANSPORTE FOMENTO AL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
MCE-760504-816
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
MCE-760504-816
2021-2024

Handwritten signature and stamp



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Conocimientos

Grado de estudios: Estudios Profesionales completos.

Formación Académica: Lic. En Contaduría

Experiencia Laboral: Experiencia Administración Publica, en Auditoría o Fiscalización, áreas de Control Interno, Contabilidad General, Administración de Empresas y Supervisión de personal.

Funciones

I. Dar a conocer las evaluaciones correspondientes a cada ejercicio fiscal, así como los programas a los que aplicarán las evaluaciones y el seguimiento.

II. Establecer el tipo de evaluación que se aplicará a los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal que corresponda, así como a los demás Indicadores de Desempeño del H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez.

III. Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones de los programas Presupuestarios en operación del H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, durante el ejercicio fiscal que corresponda.

IV. Evaluar el desempeño de las acciones programadas por las dependencias del H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez y que se establecen en los Programas Presupuestarios del ejercicio correspondiente.

V. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en lo que corresponde a la publicación de los Indicadores, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones.

VI. El Programa Anual de Evaluación contempla la programación de las evaluaciones trimestrales y semestrales, sin embargo, las evaluaciones de los Fines y Propósitos de los Programas Presupuestarios se les dará continuidad en los años subsecuentes de acuerdo a su frecuencia de medición y a la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo.

VII. Dar seguimiento a las metas y objetivos definidos en los Programas Presupuestarios de la Administración Municipal.

Datos Generales

Título del Puesto: Notificador.

Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez.

Calle Constitución N°1, Col. Centro. C.P. 40970. Municipio De Coyuca De Benítez, Guerrero

www.coyucadebenitez.gob.mx

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA PROCURADORA
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE EQUIDAD GÉNERO JUVENTUD MIGRANTES
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
M.C.B. 760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
M.C.B. 760504816
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
M.C.B. 760504816
2021-2024



Coyuca
Nos Une

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Puesto del Jefe Inmediato: Titular del Órgano Interno de Control.

Puestos Subordinados: Ninguno.

Objetivo del puesto: Realizar todas las notificaciones de las cédulas de notificación y sus anexos, a los Presuntos responsables y a las unidades de la administración pública municipal.

Conocimientos

Grado de estudios: Estudios Profesionales completos.

Formación Académica: Lic. En Derecho.

Experiencia Laboral: Experiencia Administración Publica

Funciones

- I.- Planear, organizar, coordinar, controlar, dirigir y evaluar la realización de los procedimientos administrativos y las diversas notificaciones que turnen para esos efectos a la Dirección a su cargo;
- II.- Promover planes, programas y métodos que contribuyan a la mejor aplicación y empleo de los elementos técnicos y humanos del área de Responsabilidades y notificaciones para su eficiencia;
- III.- Hacer la división de las áreas por zonas o sectores para llevar a cabo las notificaciones, tomando en cuenta el volumen de trabajo;
- IV.- Cuidar que los procedimientos administrativos y las notificaciones se realicen con estricto apego a la ley y conforme a los lineamientos establecidos
- V.- Supervisar el área de consulta con el propósito de que se dé al público una esmerada atención
- VI.- Elaborar y ordenar la impresión de los diversos formatos o sellos de notificación que se requieran
- VII.- Controlar y Recibir las actas administrativas del Notificador.
- VIII.- Convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias y promover la capacitación o actualización del Notificador a efecto de mejorar la calidad del servicio.
- IX.- Las demás que se le encomienden o que determinen las disposiciones legales relativas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024

REGIDORIA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO JUVENTUD Y MIGRANTES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS MCB760504816 2021-2024



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**

H. CABILDO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO

C. Cesar Pacheco Salas
Presidente Municipal Constitucional
2021-2024

SINDICA PROCURADORA
MUNICIPAL

C. Flor De Maria Guerrero Lopez
Síndica Procuradora Municipal

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. José Dante Ríos Velasco
Regidor de Turismo, Medio Ambiente
y Recursos naturales

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GUERRERO

C. Aurelio Terán Alvarado
Regidor de Obras Públicas Desarrollo
Urbano y Espectáculos

C. Ingrid Cerón Morales
Regidora de Educación, Cultura y
Deporte

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENITEZ, GUERRERO

C. Yuliana Zamora Palacios
Regidora de Genero, Juventud y
Migrantes

C. Cesar Miguel de los Santos Ríos
Regidor de Agricultura, Pesca y
Ganadería

C. Cruz Rosales González
Regidora de Salud y Bienestar Social

C. Mateo Torres Mariche
Regidor de Transporte y Fomento al
Empleo

C. Natividad Guadarrama Reyez
Regidora de Comercio y Abasto
Popular

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE
TRANSPORTE Y
FOMENTO AL
EMPLEO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Silvia Talavera Organes
Secretaria General
2021-2024